

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 07

Acta número 07 siete de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 21 veintiuno de Enero del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 06 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2012.
- IV. Autorización al Presidente Municipal, Síndica y encargado de la Hacienda Municipal para que puedan celebrar y firmar contratos y convenios con el Gobierno del Estado.
- V. Autorización al Presidente Municipal y Síndica para celebrar convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara.
- VI. Autorización para cancelar cuentas de tomas de agua potable de fincas que ya tienen mucho tiempo deshabitadas y que presentan grandes adeudos.
- VII. Presentación, análisis y en su caso aprobación de propuesta para incluir en la Ley de Ingresos el cobro por promoción (perifoneo) de establecimientos, productos, servicios, entre otros, así como delimitar los lugares para la pega de publicidad impresa.
- VIII. Solicitud de apoyo por parte de la C. María Ana Vargas, para que disminuya el cobro del predial y el agua.
- IX. Solicitud de la C. María Lidia Herrera Cabrera, presidenta del comité de fiestas de la comunidad de Casas Blancas para que se les apoye con el pago de la banda musical con motivo de la celebración en honor a San Felipe de Jesús
- X. Solicitud por parte de la Psic. María del Socorro Torres Leyva, Coordinadora de la Preparatoria.
- XI. Solicitud por parte de los maestros de la Telesecundaria Pedro Moreno de la comunidad de Casas Blancas.
- XII. Solicitud de apoyo por parte de la C. María Alejandra Trujillo Velázquez para crear y trabajar en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud Sandieguense.
- XIII. Solicitudes de los CC. Tomas Soto González y Juana Cano Regalado para que se les haga un descuento en el cobro del adeudo del agua potable en casas deshabitadas.
- XIV. Solicitud de apoyo económico por parte del C. Luis Manuel López Cruz, para gastos funerarios de su hijo.
- XV. Solicitud de apoyo económico por parte de la C. Juana Murillo Frausto para gastos funerarios de su suegro.
- XVI. Puntos varios.
- XVII. Clausura de la sesión.



Alma Adriana Jiménez Muñoz
Fabián Socorro Mena
Jaime Pérez Reynoso
Graciela Cano

Eusebio Alba Hernández

María Magdalena Gutiérrez Mena

José de Jesús Sánchez González

J. Refugio Vázquez Salcido

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 07



Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 9 nueve regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, faltando a la presente el Regidor Sergio Delgado Echevarría quien notificó su inasistencia mediante oficio de fecha 16 dieciséis de enero del presente, y el C. Regidor Jaime Pérez Reynoso quien informo se integraría a la sesión más tarde debido a una urgencia de salud de su hija. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento, correspondiente al día 21 veintiuno de Enero de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por nueve votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones.

Tercer Punto: Se procedió a dar lectura al Pleno del H. Ayuntamiento del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de Diciembre de 2012 dos mil doce, misma que fue **APROBADA** con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, procediendo a su firma.

Cuarto Punto: Se autoriza al Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Sánchez González, a la Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera y al LCP. Adolfo Padilla Loza Funcionario encargado de la Hacienda Municipal para que puedan celebrar y firmar contratos y convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco. Siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con nueve votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones.

Quinto Punto: La Secretaria General y Síndica dió lectura a las clausulas primera y segunda de la propuesta de Convenio a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria y la Universidad de Guadalajara, en las cuales se establecen el objeto, las bases y criterios sobre los cuales se realizarían acciones conjuntas de colaboración entre ambas partes. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González explicó de manera general algunas de las ventajas que obtendríamos en la Administración con la celebración de dicho convenio. Una vez analizado el punto se sometió a consideración, autorizando por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, al Presidente Municipal, Licenciado José de Jesús Sánchez González y a la Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, para celebrar Convenio General de Colaboración con la Universidad de Guadalajara.

Sexto Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, explicó que existen cuentas de tomas de agua potable que tienen grandes adeudos y que son incobrables porque están en fincas en condiciones de inhabilitación, y que aun cuando son pocas, no permiten hacer una valoración real de lo que es verdaderamente posible recaudar. Menciona que de ser autorizado, el procedimiento a seguir seria cancelarlas, y solo en las que se acredite que tienen más de 5 años sin utilizar el servicio. Sin embargo, el sistema solo permite la cancelación cuando se ha hecho el pago completo del adeudo, y el presente acuerdo sustentaría dicho movimiento. El C. Regidor José Antonio González Leal mencionó que sería muy bueno que quedara una lista o antecedente de las cuentas que se cancelen, para tener la oportunidad de poder

Jaime Pérez Reynoso
Fobian Socorro Mena
Amara Adriana Jim
Emilio Alberto
Graciela Cano G.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 07



revisarlas periódicamente para tener la certeza de que no se requerirá más del servicio. Una vez expuestas las dudas de los asistentes se tomó el siguiente

ACUERDO

Se APRUEBA la cancelación de cuentas de agua potable que son incobrables, que se encuentran en casas abandonadas y en condiciones de inhabilitación, siempre que se acredite con una constancia firmada por dos vecinos o testigos las condiciones de la finca, así como el tiempo que tiene deshabitada y más de 5 años sin utilizar el servicio de agua potable. Por UNANIMIDAD, con nueve votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones.

Séptimo Punto: El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Sánchez González, expuso al Pleno la propuesta para incluir en la Ley de Ingresos del Municipio de San Diego de Alejandria, el cobro por promoción (perifoneo) de establecimientos, productos y servicios, entre otros, así como delimitar los lugares para la pega de publicidad impresa, por lo que una vez analizada dicha propuesta se APROBÓ por nueve votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, emitiéndose los siguientes acuerdos:

- 1.- Previo a la promoción, deberá tramitarse un permiso ante Secretaria General y Sindicatura, el cual, en el caso de perifoneo tendrá un costo, mismo que se determinara en sesiones posteriores.
- 2.- Para la publicidad impresa el permiso será sin costo, sin embargo, deberá dejarse un depósito de \$500.00 quinientos pesos 00/100 moneda nacional, que garantice que en un periodo no mayor a 8 ocho días posteriores al evento que se promoció, será retirada completamente toda la basura generada por la publicidad, y una vez hecho esto será devuelto al depositante, de no ser así, se utilizará para el pago a personal que realice la labor de limpieza a través del Ayuntamiento.
- 3.- El perifoneo solo se realizara hasta las 21:00 veintiuna horas.
- 4.- La pega de publicidad impresa solo se permitirá en postes y usando única y exclusivamente cinta adhesiva.

Octavo Punto: Se presentó ante el Pleno la Solicitud de la C. María Ana Vargas, en la cual solicita apoyo para que se le disminuya el cobro del predial y el agua, una vez analizada su situación se decidió por UNANIMIDAD, con nueve votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, hacerle los descuentos en ambos conceptos conforme a lo que establece la Ley de Ingresos del Municipio.

Siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos se incorpora a la Sesión el C. Regidor Jaime Pérez Reynoso.

Noveno Punto: La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, presentó ante el Pleno una solicitud de la C. María Lidia Herrera Cabrera, presidenta del comité de fiestas de la comunidad de Casas Blancas en la cual solicita se les apoye con \$10,800.00 diez mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, para el pago de la banda musical con motivo de la celebración en honor a San Felipe de Jesús a realizarse el día 03 tres de Febrero. Se analizó, sometió votación y por UNANIMIDAD, con diez votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, se acordó apoyarles con el 50 % de lo solicitado, siendo la cantidad de \$5,400.00 cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.

Fabian Socorro Mena Alma Adriana Jim

[Firma manuscrita]

Jaime Pérez Reynoso

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Graciela Cano E.

Jaime Pérez Reynoso



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 07



Décimo Punto: El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Sánchez González presentó ante el Pleno una solicitud de la Psicóloga María del Socorro Torres Leyva, Coordinadora de la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, Modulo San Diego de Alejandria, exponiendo que la escuela está buscando entrar al programa Escuelas de Calidad y que para ello deben cubrir ciertos requisitos, uno de los cuales es tener rampas de acceso para personas con alguna discapacidad, y con ello sustentar el ser una escuela incluyente. Explica que el apoyarle con la impermeabilización implicaría gastos muy grandes para el Ayuntamiento, por ello se buscaría asesoría con otras instancias como CAPECE para poder dar seguimiento a su petición en ese sentido. Mencionó también que el proyecto para la Instalación de una Radio Base para el servicio de internet gratuito en el Municipio, detectó mediante estudios realizados, el área que comprenden las instalaciones de la preparatoria como probable para ser instalada ahí, y que se ha platicado con las Autoridades educativas de este plantel quienes han manifestado su apoyo para que se concrete la obra. Una vez analizada la solicitud se acordó por **UNANIMIDAD**, con diez votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, apoyar con la construcción de banquetas y de rampas para personas con discapacidad, y que se buscará obtener apoyo con otras instancias debido al alto costo en relación a la impermeabilización.

Décimo Primer Punto: por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, se APRUEBA apoyar con la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos 00/100 moneda nacional a la escuela Telesecundaria Pedro Moreno de la comunidad de Casas Blancas, para la compra de pintura, brochas y otros materiales para dar mantenimiento a las aulas y áreas de esta Institución que se encuentran deterioradas.

Décimo Segundo Punto: por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, se determina que se apoyará a la C. Alejandra Trujillo Velázquez para que a través de un Instituto Municipal de Atención a la Juventud Sandieguense, y en colaboración con el H. Ayuntamiento se puedan organizar eventos y solicitar apoyo para los jóvenes a instancias Estatales y Federales.

Décimo Tercer punto: Se analizaron ante el Pleno las Solicitudes de los CC. Tomas Soto González y Juana Cano Regalado, quienes solicitan que se les haga un descuento en el cobro del adeudo del agua potable en casas deshabitadas. una vez analizada su situación se decidió por **UNANIMIDAD**, con diez votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, hacerle los descuentos en ambos conceptos conforme a lo que establece la Ley de Ingresos del Municipio.

Décimo Cuarto punto: La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, presentó ante el Pleno una solicitud de apoyo económico por parte del C. Luis Manuel López Cruz, para gastos funerarios de su hijo. La cual una vez sometida a votación se APROBO por **UNANIMIDAD**, con diez votos a favor de los regidores y regidoras presentes a la sesión, cero en contra y cero abstenciones, apoyarle con la cantidad de \$1,500.00 mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional.

Décimo Quinto punto: una vez analizada la solicitud de la C. Juana Murillo Frausto, se sometió a votación y por **UNANIMIDAD** de votos de los regidores presentes a la sesión no se otorga el apoyo solicitado.

Décimo Sexto punto:

ASUNTOS VARIOS.-

Jaime Pérez Reynoso

Fabian Socorro Mena
Cambio de la J

Graciela Cano E.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



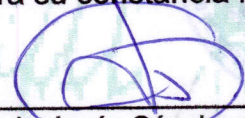
ACTA No. 07

----- a) El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Sánchez González, solicitó al Pleno autorización para cubrir con recursos del Municipio dos uniformes para los empleados que laboran en el área administrativa, siendo autorizado por UNANIMIDAD de votos a favor de los diez regidores presentes a la sesión, haciendo la observación de que deberán portarlos todos los días de labores, de lo contrario se les hará una llamada de atención bajo el entendido de que a las tres serán acreedores a una falta administrativa .

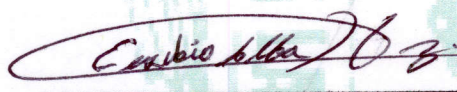
----- b) El C. Regidor Eusebio Alba Hernández comentó que es muy importante que cuando haya apoyos se haga una valoración real de la situación económica de quienes lo van a recibir, esto para que sean entregados de manera justa, ya que últimamente se ha beneficiado a personas que no lo necesitan, dejando de apoyar a quienes si justifican la necesidad.

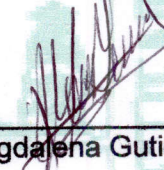
----- c) La C. Regidora Alma Adriana Jiménez Muñoz Solicitó que se les hagan llegar requerimientos a los dueños de terrenos baldíos para que hagan lo necesario a fin de mantenerlos limpios, ya que dan mal aspecto al Pueblo, y para que en caso de incumplimiento se actué en base a los reglamentos correspondientes, a fin de crear conciencia en la ciudadanía de la importancia de tener un municipio limpio.

Décimo Séptimo punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 22:20 veintidós horas con veinte minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.


C. Lic. José de Jesús Sánchez González

Graciela Cano E.
C. Graciela Cano Echeveste


C. Eusebio Alba Hernández

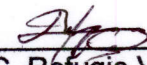

C. María Magdalena Gutiérrez Mena

Fabián Socorro Mena
C. Fabián Socorro Mena Reynoso

Jaime Pérez Reynoso
C. Jaime Pérez Reynoso

C. José Antonio González Leal

Alma Adriana J. M.
C. Alma Adriana Jiménez Muñoz


C. Refugio Vázquez Salcido


C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera